



En Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales

Respalda Nayarit al gobernador Navarro

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien anunció que era su última gira de trabajo oficial en ese cargo, reveló que se construirá en Tepic el puente sobre las vías del ferrocarril, otro en la localidad El Filo, municipio de Tecuala, y el reencarpetamiento de la carretera de Ruiz a Jesús María, peticiones que le hizo el mandatario estatal

“Yo me lo juego con los wixárikas, yo me la juego con los na’ayeri, con los mexicaneros y con los tepehuanos, yo me la juego con los ejidatarios, yo me la juego con el dolor del pueblo porque yo salí del vientre del pueblo al cual estoy sirviendo y voy a seguir sirviendo”, dijo en una parte de su mensaje el gobernador de Nayarit

“Debíamos 19 mil millones de pesos al inicio de la administración, hoy debemos 10 mil. No teníamos ningún cinco en pensiones, hoy tenemos un Fondo Soberano que se va a alimentar de lo que hemos recuperado por haberse enajenado del mismo pueblo. Y ¿qué nos interesa?, nos interesan los niños, nos interesan los muchachos, nos interesan los pobres que no tienen oportunidad, para ellos estamos gobernando”, expresó el mandatario

La esperanza de construir un Nayarit donde tengan garantía y respeto pleno los derechos sociales, convocó a miles de nayaritas en su defensa, y procedentes de los veinte municipios llegaron la mañana de este domingo a la capital Tepic. Refrendaron respaldo al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y a su gobierno, que con paso firme consolida una entidad donde el ciudadano y sus necesidades básicas sí son prioridad.

Oscar Gil y la Redacción de Meridiano



PÁGINA 3A

Sea quien sea el candidato, afirma Alba Cristal

Nuestro objetivo es dar continuidad a la 4T

La presidenta del Congreso del Estado de Nayarit reiteró su apoyo a las aspiraciones presidenciales del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a quien considera el mejor político para desarrollar el proyecto morenista

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El riesgo de un gobierno suicida

Guillermo Aguirre

Respaldo contundente al gobernador

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

“Es el último domingo que soy secretario”: Adán Augusto López

Rafael G. Vargas Pasaye

Sólo los universitarios salvarán a la universidad

Oscar González Bonilla

PÁGINAS 2 Y 4A



Del Rancho El Quevedeño

Coronan a Martha Elena Preciado Echevarría como Reina del equipo charro

Acompañada de la familia charra del país, y llegando a caballo, Martha Elena Preciado Echevarría fue coronada como la Reina del equipo charro del Rancho El

Quevedeño, la noche de este sábado.

Gustavo Vargas

PÁGINA 5A

Detonó la creación de Grupo Álica

Llega a 50+1 PINSA

La directora general de PINSA, Seydi Marlén López Lizárraga, externó la satisfacción que sienten a contribuir con las familias nayaritas para generar un patrimonio familiar que representa en muchos de los casos el esfuerzo de toda una vida

Este viernes Promotora de Inversiones del Nayar (PINSA) llegó a su 50+1 aniversario. Constituida el 9 de junio de 1972, con su hermana Embotelladora del Nayar, detonó la conformación del Grupo Álica, que hoy genera miles de empleos. Su presidente, Antonio Echevarría Domínguez, dijo que PINSA fue la primera inmobiliaria en construir un fraccionamiento con todos los servicios, de primera calidad, con agua potable, drenaje, pavimento hidráulico, luminarias, así como infraestructura urbana.

César Pérez

PÁGINA 6A



Crearán cardiólogos nayaritas fundación *Ayudemos a latir*

Inauguran sala de hemodinamia en La Loma

“Mencionar que el infarto agudo al miocardio es la primera causa de muerte, después del COVID en todo el país y en todo el mundo y Nayarit no es la excepción”, dijo la doctora Mónica López, cardióloga-pediatra en el Hospital Civil de Tepic

Con la bendición del obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, e invitados especiales, en la sede y al interior del sanatorio

privado La Loma de esta ciudad capital, se dio paso al corte inaugural de la sala de hemodinamia, la cual es posible gracias a la iniciativa de cinco

cardiólogos nayaritas de gran prestigio que están a punto de concretar una fundación que llevaría por nombre *Ayudemos a Latir*.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Marcharon el pasado sábado

Manifiesta su fuerza la comunidad LGBT+

Decenas de jóvenes universitarios y de diferentes sectores de la población lucieron en todo lo alto la bandera que distingue a los integrantes de la comunidad LGBT+

Más de cuatro mil personas participaron en la marcha por el orgullo gay en la ciudad de Tepic la tarde del pasado sábado 10 de junio. Durante el recorrido, se apreciaron hombres y mujeres de diferentes edades luciendo impresionantes maquillajes y entallados vestidos que hacían resaltar sus figuras.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 7A

Detrás del telón del transformismo

Edgar nos muestra un Cachito de su vida

Diego Mendoza | Pablo Hernández

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El riesgo de un gobierno suicida

En la Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales, el gobernador nayarita, reiteró que más vale vivir un minuto de valiente y no una vida de cobarde, y que seguirá jugándose la por la entidad

Por supuesto que la marcha de ayer a la que se llamó “MARCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES”, se efectuó casi casi, como si se hubiera programado una cirugía, una operación para extirpar un tumor en un enfermo, es decir, se realizó con la precisión programada de una intervención quirúrgica.

Desde luego que en una marcha, en una concentración humana en donde se reúnen miles y miles, siempre existe la posibilidad de imprevistos que pudieran incomodar a algunos, me refiero por ejemplo al tránsito vehicular, que sin embargo estuvo fluido y bien coordinado, tanto para los asistentes a la marcha, como para la ciudadanía que por cuestiones de movilidad obligada, circulan por la avenida Insurgentes y Rey Nayar.

Y sin entrar detalles, sólo diré que algunos consideran que fueron 30 mil o quizá más los asistentes que en forma tumultuosa concurrieron en respuesta a la invitación que muchos días atrás estuvo haciendo el gobernador del estado MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, para que lo acompañaran a este evento que se adornó con la presencia del secretario de gobernación, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, quien dicho sea de paso, comentó que este era su último acontecimiento con la investidura del segundo hombre más importante políticamente de México, esto significa que la semana próxima ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, seguramente presentará su renuncia para entrar en la contienda interna para el logro de la candidatura a la presidencia del país, el año que viene, el 2024.

No debo omitir que también el señor VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, gobernador de Baja California Sur, acompañó en este soberbio evento, al gobernador nayarita, el doctor NAVARRO QUINTERO.

En su discurso que personalmente yo esperaba que durara más, pero que fue muy ecuaníme, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, enfatizó entre otras cosas, el momento en el que llegó a la gubernatura de Nayarit, hace un año, ocho meses y tres semanas, iniciando lo que él llamó una travesía por el estado.

Dijo haber encontrado un estado quebrado, pero no sepultado, y ante esta situación, se tenía que trazar una ruta que definió con precisión.

El doctor NAVARRO, utilizó un calificativo que ha venido usando en diversas intervenciones personales, al expresar que su gobierno, es un gobierno suicida, porque más vale vivir un minuto de valiente y no una vida de cobarde, y es que ante lo que encontró, dijo que tenía que detener a todos

los grupos que evitaban el desarrollo de Nayarit, que era una joya para pocos y un sufrimiento de muchos.

Empezó por rescatar el patrimonio estatal que había sido manipulado por malas manos, pero su trabajo, no era sólo lo local, ya que también de la mano con el presidente López Obrador, se tenían que rescatar las instituciones de la República para que no estuvieran al mando de los líderes de los sindicatos sino al servicio del pueblo.

No olvidó el mandatario nayarita, recordar que, en materia de salud, estamos dando un ejemplo para México, ya que por ejemplo en el IMSS Bienestar no se pide una credencial, se atiende a toda la sociedad, haciendo eco de lo que quiere el presidente: salud para todos, sin costo de nada.

En materia de la responsabilidad pública, el jefe del poder ejecutivo de Nayarit, considera que ésta no solamente se desempeña con conocimientos sino con sentimientos y fue aquí en donde se dirigió al señor secretario de gobernación ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, a quien comparó y contrastó con nuestro Presidente AMLO, diciendo que ambos sufren cuando ven a un campesino llorar y a una madre sufrir, y aprovechó este rescuicio para augurarle a ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, un buen futuro político, diciéndole que esperaba que un día usted estuviera ADÁN AUGUSTO, en el mismo lugar que LÓPEZ OBRADOR, para atender al pueblo.

Previo a finalizar su discurso, el doctor NAVARRO QUINTERO, dio una cifras, tales como el hecho de que debíamos 19 mil millones de pesos y hoy tenemos un fondo soberano que se va a alimentar con las propiedades que hemos recuperado. Mientras otros tienen rancho, hay niños que no tienen donde jugar.

En este primer año de gobierno nos definimos como el Nayarit del orgullo; este año seremos el Nayarit del honor, y el que viene seremos el Nayarit de la dignidad, dijo el gobernador.

Los nayaritas vamos a salir adelante, juntos en conciencia, en corazón y en espíritu.

“Yo no vine a jugar con mi pueblo: yo vine a servir a mi pueblo. Yo vine a dar la vida, porque no hay cosa más importante para mí que ser nayarita. Yo me la juego con el pueblo, porque yo salí del vientre del pueblo”, dijo emocionado el gobernador del estado, el doctor NAVARRO QUINTERO, quien agradeció también al secretario de gobernación, su figura de que Nayarit, es como la vara del junco, se dobla pero no se quiebra y que los nayaritas tenemos la confianza del gobierno de la república...buen evento, muy bueno sin duda... hasta mañana

Hernández juntos en favor de los nayaritas

ORGANIZACIÓN, TRABAJO Y UNIDAD

El propósito general es “Despertar el Gigante Dormido”, y para ello las únicas vías posibles son la organización, el trabajo y la unidad, siempre siguiendo el derecho, la paz, la seguridad, la no discriminación, las oportunidades para todas y para todos, el diálogo y la fraternidad. La meta: un Nayarit próspero, fuerte, vigoroso y desafiante a todos los retos por delante.

Por eso fue exitosa la Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales celebrada ayer aquí en Tepic, con la presencia de miles de personas provenientes de los diversos municipios del estado y representantes de los sectores campesino, indígena, popular, de trabajadores, amas de casa, jóvenes y mujeres.

NAYARIT, UNA ETAPA DE FIRMES RESULTADOS

Ya en el templo, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero (primer convocante al multitudinario evento) agradeció a todos por su compañía a lo largo de este año, ocho meses y tres semanas que lleva su gobierno. Puntualizó que esa solidaridad popular ha contribuido de excelente manera a rescatar al estado de las malas influencias, y agregamos nosotros, de pésimos manejos de anteriores administraciones, grupos políticos negativos e intereses malignos. En efecto, todo ello se ha logrado gracias al trabajo unido y la participación de la gente quiere ver un Nayarit sano y libre.

NAVARRO QUINTERO ANTEPONE SU ESPÍRITU DE SERVICIO

Dijo ante cámaras y micrófonos: «Yo no vine a jugar con mi pueblo: yo vine a servir a mi pueblo. Yo vine a dar la vida, porque no hay cosa más importante para mí que ser nayarita. Yo me la juego con el pueblo, porque yo salí del vientre del pueblo», manifestó el doctor Navarro Quintero.

Ante el entusiasmo general —pese al intenso calor y al sol incendiario-, el Gobernador dejó en claro que este es un gobierno suicida “porque se tenía que

RESPALDO CONTUNDENTE AL GOBERNADOR

■ Por Juan Alonso Romero

EL RESPALDO

Esó fue la Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales, a la que convocó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, del domingo 11 de junio de este 2023. Un auténtico respaldo para el gobernador.

En primer lugar, demostró una gran capacidad de convocatoria.

También un gran respaldo popular para el convocante, el gobernador.

Dándole a él, a su Partido Morena y a la 4t un sólido voto de confianza.

Para que él — el gobernador — pudiera brindar esa fortaleza a la 4t, al presidente y a su amigo Adán Augusto López Hernández. El cual vino a acompañarlo en esta fuerte marcha y a informar que, en breve, renunciará al manejo de la secretaria de Gobernación. Condición indispensable para participar como aspirante a ser Candidato a la Presidencia de la República.

La marcha fue multitudinaria. Integrada por ciudadanos, ciudadanas y jóvenes que aún no lo son, provenientes de los 20 municipios del estado.

LA MARCHA

Desde las 9 de la mañana, en las banquetas del entorno al Ángel de la Independencia de la Avenida Insurgentes, se estuvieron concentrando contingentes representativos de los 20 municipios del estado. Todos muy fuertes en presencia de personas: hombres, mujeres y jóvenes. En muchos de estos grupos, venían familias completas, incluso con niños de diferentes edades. Con pancartas que identificaban a sus correspondientes municipios y varias con leyendas de apoyo al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

ERAN MILES

Como a las 9 y 30 de la mañana, el contingente encabezado por una nutrida banda de guerra, empezó a avanzar rumbo al monumento del Rey Nayar. Allí permaneció cerca de media hora, acompañado de una banda de música. Luego dobló a la derecha rumbo al recinto de la feria. Entonces, era un arroyo, luego un río, después un lago y al final un auténtico mar de gente. Que poco a poco fue abarrotando una parte muy amplia de las instalaciones de la feria, desde donde estaba el estrado hasta rebasar la zona de la exposición ganadera y mucho más. Hasta el templete donde fue el mitin.

UN INVITADO ESPECIAL

El respaldo de esta marcha fue multitudinario, pleno, completo para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Que sirvió de fondo, para que este le brindara una cálida recepción a su amigo el secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Quien recibió la simpatía de su amigo y del enorme

detener a todos los grupos que evitaban el desarrollo de Nayarit; se tenía que rescatar el patrimonio estatal y se tenía que terminar con los coyotes que depredaban a los campesinos”.

Informó, además, que se tenía una deuda de 19 mil millones de pesos, pero, con mucho esfuerzo, honestidad y transparencia, se ha ido pagando con una buena recaudación “además de que se han construido 400 obras de carácter social en tan solo dos años”.

Puntualizó, entonces, que se relanzó el gobierno, y hoy se brindan servicios de salud a todos, hay mejores escuelas y mejores oportunidades para las y los nayaritas. Eso es algo que se constata todos los días y enhorabuena para todas y todos.

PRESENTE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

En el cónclave de miles de nayaritas, estuvo presente el secretario de Gobernación del gobierno federal Adán Augusto López Hernández, quien subrayó lo importante que es Nayarit para él, resaltando la importancia de acompañar al doctor Miguel Ángel Navarro en el festejo de sus primeros dos años de gobierno.

Expresó su gusto por estar cerca de “un hombre excepcional, al gobernador caballero de Nayarit, un hombre generoso, honrado, humilde, un hombre que necesitamos en el movimiento de transformación que encabeza el presidente de la República”, aseveró, que no es otro más que el mandatario nayarita Miguel Ángel Navarro Quintero.

Todo ello es reflejo, anotó, de la confianza que al estado le tiene el Gobierno de la República, anunciando que Nayarit va a tener un puente en Tepic, se va a reencarpetar la carretera Ruiz-Zacatecas y habrá otro puente de El Filo, “que son las obras que ha pedido el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero”.

La defensa de los derechos sociales quedó clara ante el testimonio de cientos de nayaritas fieles asistentes al acontecimiento que, además, fue llevado a los hogares gracias a una cadena estatal de radio y Tv, con la participación de las

conglomerado humano. Adán Augusto le trajo al gobernador el respaldo pleno del presidente Andrés Manuel López Obrador para su obra de gobierno. Reconociéndole su iniciativa valiosa para el Programa Nacional de Salud IMSS-Bienestar. Marcha y mitin, donde el secretario de Gobernación anunció su retiro de ese cargo, que sucederá en breve. Afirmando la lealtad de él y del gobernador Navarro a la 4t, a Morena y al presidente de la República. Entre los asistentes, se notaban hombres y mujeres con trajes tradicionales de la zona sierra: Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros. Por todos los rumbos se veían a hombres y mujeres de los diferentes medios de comunicación: televisión, radio, prensa, internet, cubriendo ampliamente a la marcha.

LA BANDA DE GUERRA

La Banda de Guerra tocaba y la enorme cabeza del contingente iniciaba su marcha. Jalando a núcleos completos de municipios que se iban alineando poco a poco a partir de su desplazamiento por la avenida Insurgentes. Unos en las banquetas, otros buscando la sombra de los árboles en los camellones. Pocas personas usando paraguas: las mujeres desde luego. Hombres y mujeres iban protegidos por cachuchas, sombreros y hasta por periódicos que andaban repartiendo. A la entrada de la Feria, una Banda de Música de repente empezó a entonar el Corrido de Nayarit. Se escuchó entre la multitud “viene el gobernador”, “ya viene el gobernador”, pero no, no se dejó ver el gobernador. En tanto, la banda de guerra empezó a marchar hacia adentro del recinto de la feria, arrastrando tras de sí, como un largo muy largo ferrocarril, uno a uno, a los 20 contingentes de igual número de municipios. A colonias populares, burócratas y a varios jóvenes con chalecos morados.

EN EL MÍTIN

Presentaron al gobernador y hubo una lluvia muy grande de aplausos. Presentaron a Adán Augusto e igual. La gente estaba ordenada viendo y escuchando los mensajes. El sol ya caía a plomo tibiando cabezas, mejillas y espaldas. Todo mundo se abanicaba con lo que encontraba. Pero todo mundo estaba interesado en el evento. De verdad interesados. Este evento le ha dado una gran fortaleza a Miguel Ángel Navarro Quintero y a su gobierno. Una fortaleza que se ha hecho pública, manifiesta. Que no sólo es de Tepic, no, es de todo el estado. Es de los 20 municipios. De sus presidentas y presidentes municipales, regidores, regidoras, síndicas y síndicos. Con fuerte presencia de las 20 dirigencias municipales de Morena y todos sus cuadros. De la dirigencia estatal y todos sus cuadros.

empresas concesionarias y personal que condujo el evento.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA, LIDIA MIRAMONTES RODARTE.

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular **Licenciado y Notario José Luis López Ramírez**, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **LIDIA MIRAMONTES RODARTE**, promovida por el ciudadano **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MIRAMONTES**, en su carácter de descendientes en Línea Recta (Hijos) quien comparece por conducto de su Padre y Apoderado Legal el **C. ISAIAS GONZÁLEZ BELTRAN** quiene ha manifestado que es la única persona que tiene el derecho a heredar por lo que de manera voluntaria ha solicitado la tramitación de Sucesión Intestamentaria ante la suscrita, tal como consta en la escritura pública número **24,659 veinticuatro mil seiscientos cincuenta y nueve** de fecha 04 cuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: **462, 559** y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, **192** fracción III inciso a), **193, 195** fracciones I, II y III inciso b) y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **195** fracción III inciso b), de la Ley del Notariado Vigente.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT; JUNIO 07 DE 2023.

LIC. Y NOTARIA MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO
suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular **Licenciado y Notario José Luis López Ramírez**

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

DECRETAN FIN A LOS ABUSOS CONTRA EL PUEBLO

■ Se desfiló por los derechos sociales: nunca más divorcio entre el pueblo y su gobierno

■ Miguel Ángel Navarro Quintero y Adán Augusto López

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S.A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

En *Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales*

Respalda Nayarit al gobernador Navarro

■ El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien anunció que era su última gira de trabajo oficial en ese cargo, reveló que se construirá en Tepic el puente sobre las vías del ferrocarril, otro en la localidad El Filo, municipio de Tecuala, y el reencarpetamiento de la carretera de Ruiz a Jesús María, peticiones que le hizo el mandatario estatal

■ “Yo me lo juego con los wixárikas, yo me la juego con los na’ayeri, con los mexicaneros y con los tepehuanos, yo me la juego con los ejidatarios, yo me la juego con el dolor del pueblo porque yo salí del vientre del pueblo al cual estoy sirviendo y voy a seguir sirviendo”, dijo en una parte de su mensaje el gobernador de Nayarit

■ “Debíamos 19 mil millones de pesos al inicio de la administración, hoy debemos 10 mil. No teníamos ningún cinco en pensiones, hoy tenemos un Fondo Soberano que se va a alimentar de lo que hemos recuperado por haberse enajenado del mismo pueblo. Y ¿qué nos interesa?, nos interesan los niños, nos interesan los muchachos, nos interesan los pobres que no tienen oportunidad, para ellos estamos gobernando”, expresó el mandatario



**Óscar Gil
y la Redacción de Meridiano**

La esperanza de construir un Nayarit donde tengan garantía y respeto pleno los derechos sociales, convocó a miles de nayaritas en su defensa, y procedentes de los veinte municipios llegaron la mañana de este domingo a la capital Tepic. Refrendaron respaldo al gobernador Miguel

Ángel Navarro Quintero y a su gobierno, que con paso firme consolida una entidad donde el ciudadano y sus necesidades básicas sí son prioridad.

La convocatoria hecha por el propio gobernador Navarro Quintero para la *Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales* fue acogida favorablemente por los ciudadanos que hoy en el recinto ferial se expresaron libremente y escucharon también el reiterado

compromiso del mandatario de hacer de Nayarit la tierra de la que todos se sientan orgullosos.

El sol en su punto más alto y una temperatura que rebasaba los 30 grados, le dieron un ambiente especial al encuentro celebrado en una amplia explanada: un pueblo jubiloso y esperanzado, y un gobernador que con emoción recordó sus convicciones: “Yo no vine a jugar con mi pueblo, yo vine a servir a mi pueblo, yo vine a dar la vida, porque no hay cosa más sagrada para mí y mayor orgullo que ser nayarita”.

Ahí, junto con el mandatario nayarita estuvieron el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien anunció que era su última gira de trabajo oficial en ese cargo; acudió en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador,

mensaje del gobernante lleno de compromiso con sus causas: “Yo me lo juego con los wixárikas, yo me la juego con los na’ayeri, con los mexicaneros y con los tepehuanos, yo me la juego con los ejidatarios, yo me la juego con el dolor del pueblo porque yo salí del vientre del pueblo al cual estoy sirviendo y voy a seguir sirviendo”.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, le reconoció al gobernante nayarita haber sido un pilar fundamental en la construcción y garantía de la salud universal en el gobierno del presidente López Obrador: “¿Saben quién fue el hombre que le dio forma a esa idea? Quien está aquí a mi lado, Miguel Ángel Navarro”.

Sobre ese tema, Navarro Quintero dijo que Nayarit da muestras contundentes de lo que es la democracia en materia de salud: “Cuando van al régimen ordinario o al ISSSTE te piden una credencial, cuando van a IMSS-Bienestar se atiende a todas las personas por igual, se democratiza la salud”.

Al final de su mensaje, el gobernador nayarita recordó que el primer año de su gobierno se definió como el año del orgullo: “Hoy lo definimos como el Nayarit del honor, el año que entra será el Nayarit de la dignidad, del respeto y de las emociones y del compromiso con la historia futura de Nayarit. Que no tengan duda, vamos a pagar la deuda económica porque no nos gusta mostrar una pequeñez y que nos digan que no somos capaces, pero también yo le pido a usted, que al mostrar nuestra alza de miras, que el gobierno federal hoy y el día de mañana nos estén apoyando a los nayaritas, los nayaritas decimos para vivir dignos y no para vivir de pordioseros, los nayaritas vamos a salir adelante, juntos uno con otro, juntos en corazón, juntos en conciencia, juntos en espíritu”.

El éxito de la *Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales* radicó no solamente en la gran respuesta a la convocatoria, sino en la claridad de los mensajes de asistentes y el gobernante y que resumieron el rumbo que mantendrá Nayarit en los próximos años: un férreo combate a la corrupción y a la impunidad y la consolidación de una entidad fuerte en todos los sentidos, donde el ciudadano esté siempre al centro de las decisiones públicas.

Saldo blanco

Sin incidentes la marcha convocada por el gobernador

Para esta ocasión tuvimos la participación de 150 elementos por parte de esta dirección aunada también a la que tuvo la Secretaría de Seguridad con otro aporte similar, informó Héctor Pedro Núñez Bueno, director general de Protección Ciudadana y Bomberos

■ **Óscar Gil**

Saldo blanco arrojó el operativo implementado por la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos con motivo de la Marcha por la Defensa de los Derechos Sociales a que convocó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Héctor Pedro Núñez Bueno, director general de Protección Ciudadana y Bomberos en el estado, agradeció a los nayaritas la forma en que se condujeron, antes, durante y después del evento que arrojó un saldo positivo donde todos regresaron a su lugar de origen con bien.

“De manera preliminar te puedo comentar que hasta ahorita ya casi las cuatro de la tarde tenemos un saldo blanco, no hemos tenido ningún reporte de incidencia sobre algún lesionado o alguna persona que haya necesitado de nuestro aporte del servicio prehospitario, estamos en la espera hasta que se vaya la última persona de recinto para poder dar y ofrecer la atención oportuna si fuera el caso que se requiriera.

El director de la dependencia detalló que

la ausencia de torceduras y deshidrataciones durante la marcha y el evento, fue justamente dada a que con anticipación se desplegaron diversas áreas en donde se ofreció hidratación: “Y bueno creo que de esa forma se facilitó el hecho de que las personas pudieran estar hidratadas en todo momento y que el golpe de calor no les fuera afectar. Para esta ocasión tuvimos la participación de 150 elementos por parte de esta dirección aunada también a la que tuvo la Secretaría de Seguridad con otro aporte similar con sus elementos, ambulancias, paramédicos y los vehículos de bomberos; me gustaría hacer un reconocimiento a los nayaritas que han demostrado una vez más que son personas de bien que se saben comportar y sobre todo tomar las medidas de prevención que terminan por marcar la diferencia al término de los eventos públicos masivos, al resto de las corporaciones participantes nuestra gratitud por su coordinación plena y respaldo que permitieron ofrecer una seguridad casi impecable a todos los nayaritas y visitantes”.



“Es el último domingo que soy secretario”: Adán Augusto López

Rafael G. Vargas Pasaye

De manera oficial se llamó “Marcha de la Defensa de los Derechos Sociales”, hora de la convocatoria 9am en el Ángel de la Independencia sobre avenida de los Insurgentes en Tepic, Nayarit, convocó hace semanas el propio gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero.

El invitado especial ya se sabía, espectaculares con su rostro y nombre aparecieron de manera reciente, sumado a que el mismo ejecutivo estatal había hecho público su apoyo. De tal forma que no fue tanta la sorpresa de verlos llegar juntos, al gobernador y al secretario de Gobernación federal Adán Augusto López.

Apenas comenzaron su caminata la gente los vitoreó, la música animaba a los marchantes. Gobernador y secretario venían por avenida Rey Nayar, a escasos metros de la entrada a la Feria de Nayarit, mientras que el otro contingente, mucho más numeroso arrancó desde avenida Insurgentes para la misma avenida Rey Nayar y entrar al mismo tiempo al recinto ferial.

La otra columna era encabezada entre otros por la Dra. Beatriz Estrada, presidenta de los DIF en Nayarit, así como funcionarios estatales y el Diputado Federal Maximiano Barboza, representante del secretario



Adán en el estado.

Antes de llegar al recinto el secretario de Gobierno tuvo la atención de dedicarle unos minutos a Sentido Común para una breve entrevista, se dijo entusiasta y contento, a la pregunta de si era el último evento como secretario dijo que haría un anuncio en su discurso, y así fue: “Este es el último domingo que soy secretario de gobernación”, dijo en clara alusión a que buscará la candidatura presidencial por su partido.

A la gran columna de gente que ingresaba a las instalaciones del recinto ferial había que sumar a los ya presentes. El evento comenzó de inmediato, discursos breves pero sentidos, de agradecimiento de las y los oradores. La gente se seguía acomodando conforme

llegaba, un espacio parecía vacío al inicio pero estaba esperando a los más rezagados de la columna.

También Adán Augusto en su mensaje comentó que el gran programa de salud planeado por el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo como principal cerebro y operador al Dr. Miguel Ángel Navarro.

El evento concluyó entre música de mariachi y banda, ya las camionetas esperaban a los principales oradores y sus comitivas pues tenían que salir rápido para volar a la Ciudad de México donde por la tarde de este mismo domingo se lleva a cabo el Consejo Nacional de Morena para elegir el método de selección de candidatura a la presidencia en 2024.

Sólo los universitarios salvarán a la universidad

Oscar González Bonilla

Con base en el proyecto sobre control y poder político en la Universidad Autónoma de Nayarit, Carlos Rafael Rea Rodríguez propone la realización de reforma integral para sanear la máxima casa de estudios. La medida conlleva la intención de demandar la responsable participación tributaria correspondiente traducida en apoyo económico tanto del gobierno del Estado como de los 20 ayuntamientos, de tal manera que contribuyan al fortalecimiento institucional de la UAN.

A cambio, entre otras cosas, Carlos Rea apunta que la comunidad universitaria está obligada a corregir las problemáticas fundamentales de la institución de educación superior. Implica transformar la composición del Consejo General Universitario, en tanto modificar la Ley Orgánica de la universidad, lo que significa democratizar ese cuerpo colegiado para que ya no sean las cabezas sindical y estudiantil quienes controlan la vida de la UAN.

Se pronuncia el Doctor en Sociología por la estricta aplicación del derecho, mientras que rechaza la entrega de favores a cambio de lealtades e incondicionalidades. Lo que para él quiere decir que se debe construir una reforma integral para limpiar la institución, pero no de forma cosmética. Es decir, real rendición de cuentas y transparencia, asear la nómina, evitar el uso discrecional de recursos, transparentar la contratación para responder a necesidades académicas y no a intereses de grupos políticos. Ejemplifica sobre la relación entre personal docente y administrativo, misma que en muchas universidades del país es de 3 docentes por 1 administrativo, mientras que en la UAN es de 1-1.

También es proclive al proceso de reingeniería académica y administrativa para hacer efectivas las cargas de trabajo. Considera que habrá lograr reforma administrativa-financiera-



académica, pero además política normativa mediante la modificación de la Ley Orgánica para frenar, limitar, los grupos de poder que perviven en la actualidad. Un proceso de democratización que empodere a la comunidad universitaria.

De la situación de crisis de la universidad no cree prudente culpar a factores externos, porque considera existen factores internos susceptibles de modificar con lógica profunda de largo aliento que lleve a refundar la Universidad Autónoma de Nayarit.

- ¿De qué sector debe surgir el movimiento reivindicador, de refundación?

- Esperaría que, de la propia rectoría, con una visión de responsabilidad, incluso histórica, asumiera que el modelo de gobernabilidad que estabilizó a la universidad ya se agotó, ya estorba y ocasiona crisis. En esa medida, que tomara la iniciativa para convocar a la comunidad universitaria y a todos los actores universitarios para avanzar en la transformación y redefinición de la estructura y funcionamiento de la universidad.

“Si esto no emana de la rectoría, tiene que salir de la comunidad universitaria, porque de los sectores, sindicatos o federación, no creo que venga ese llamado. Eso implica que los estudiantes, trabajadores y catedráticos con visión crítica, alternativa, propositiva, desde donde estén, desde donde puedan actuar, tienen que generar ese análisis crítico, levantar reivindicaciones, demandas, exigencias, por

supuesto cumpliendo con todas las responsabilidades que les correspondan.

“Deberemos avanzar en la articulación, conexión, de todas esas voces, pero no con el afán de provocar conflictos estériles al interior de la universidad, sino presentar propuestas, alternativas de solución, que demuestren con su propia argumentación, pero también con el respaldo de la base universitaria, que podemos avanzar en una dirección distinta.

“No se trata de propiciar nuevos escenarios de conflictividad que lleven a la inestabilidad de la institución, pero sí pasa por articular sí críticas, sí exigencias, sí reivindicaciones, pero fundamentalmente propuestas alternativas, y eso no tiene que salir de una persona ni de un grupo, sino... conocemos a mucha gente en toda la universidad que coincide con condiciones como esta, también puede haber muchas otras propuestas, mejores incluso de la que estamos expresando, no tengo ningún problema con eso.

“El asunto es que tenemos que superar nuestra condición aislada, individual, que lamentablemente nos lleva al desaliento, al desánimo, a veces a una actitud hipercrítica, pero que no asume el desafío de la acción. Si los diferentes grupos se articulan, pueden generar una corriente de transformación universitaria que el pueblo de Nayarit exige, pero fundamentalmente la necesita, porque en esta universidad está, en muy buena medida, la formación futura de los hijos de las familias nayaritas.

EDICTO

José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez
SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio, le hago de su conocimiento que dentro del **Juicio Especial Hipotecario expediente número 242/2021**, promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de apoderado general de “**Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**”, en contra de ustedes **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**; se dictó una sentencia con fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés y su aclaración con fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, y en lo conducente resuelve y dice:

Primero. La parte actora **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es administradora de la moral **Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara judicialmente el vencimiento anticipado del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil seis, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 4,973 cuatro mil novecientos setenta y tres, por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es administradora de la moral **Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en contra de **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, respecto al inmueble descrito en el cuerpo de la presente resolución, en consecuencia:

Tercero. Se condena a **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, a pagar a la actora La cantidad de **56,667.66 cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete punto sesenta y seis Unidades de Inversión (Udis)**, equivalente por la cantidad de \$254,315.00 doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos quince pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de suerte principal.

Cuarto. Se condena a los demandados **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, a pagar a la accionante la cantidad de **4,379.52 cuatro mil trescientos setenta y nueve punto cincuenta y dos Unidades de Inversión (Udis)**, equivalente por la cantidad de \$30,325.07 treinta mil trescientos veinticinco pesos 07/100 moneda nacional, por concepto de comisión por administración, calculado al uno de octubre de dos mil veintiuno; decretándose que esta prestación **no podrá ser actualizada posterior al dictado de esta sentencia**, por las razones contenidas en el cuerpo de esta sentencia.

Quinto. Se condena a los demandados **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, a pagar a la accionante la cantidad de **2,818.56 dos mil ochocientos dieciocho punto cincuenta y seis Unidades de Inversión (Udis)**, equivalente por la cantidad de \$19,516.53 diecinueve mil quinientos dieciséis pesos 53/100 moneda nacional, por concepto de comisión por cobertura, calculado al uno de octubre de dos mil veintiuno; decretándose que esta prestación **no podrá ser actualizada posterior al dictado de esta sentencia**, por las razones precisadas en el cuerpo de la presente resolución.

Sexto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Séptimo. Se absuelve a **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, del pago de intereses ordinarios y del pago de gastos y costas, por las razones precisadas en esta resolución.

Octavo. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, las cantidades condenadas serán inamovibles, por las razones vertidas en el cuerpo de esta sentencia.

Noveno. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a nueve de mayo del dos mil veintitrés. Por recibido el escrito que presenta el licenciado **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, con el carácter que tiene reconocido en autos, mediante el cual solicita se aclare la sentencia definitiva de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, ya que esta autoridad omitió incluir en los resolutivos, el pago de los interés moratorios, sin embargo, en la considerando marcado con el inciso “V)”, se condenó a los demandado **José Asunción Valenzuela Serrano y Dinamar García Álvarez**, a pagar a la parte actora la suma de 64,601.13 sesenta y cuatro mil seiscientos uno punto trece Unidades de Inversión (UDIS), por concepto de intereses moratorios.

Notifíquese.

Así lo acordó en el día de su fecha la ciudadana Maestra en Derecho **María Guadalupe Hernández Ramón**, Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; por y ante la ciudadana Licenciada **Karen Lizbeth Palomera García**, secretario de acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

Licenciada Karen Lizbeth Palomera García.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora

EDICTO

C. Olegario Martínez de la Cruz.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este medio comunico que dentro del expediente número **1403/2021**, del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en la **Vía Especial Hipotecaria**, que promueve **José Luis Rosales Kordell**, en su carácter de Apoderado Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada “**Banco Monex**” Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero en contra de usted y **Antonia Ramírez González** y en cumplimiento a la auto de fecha **veintitrés de agosto de dos mil veintiuno**, lo emplazo a juicio para que dentro del plazo de **cinco días** produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y ofrezca pruebas, apercibidos que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se le seguirá en su rebeldía y de producir contestación deberá señalar domicilio en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente. Contrayendo la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada, de sus frutos y todos los objetos con arreglo al contrato y conforme al Código deban de considerarse como inmovilizados y formando parte de la finca previo inventario a solicitud del acreedor.

ATENTAMENTE
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit; a 04 de mayo del 2023.
La ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Lic. Mercedes Sarahi Figueroa Inda.

Publíquese por tres veces con intervalos de una semana ante el Diario Oficial de la federación, en periódico Oficial del Estado de Nayarit, y en un periódico de mayor circulación en esta entidad federativa a elección del solicitante, los cuales deberán ser de forma gratuita.

EDICTO

Ciudadano Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo.

Por estar así ordenado en el proveído de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés y por ignorarse su domicilio, lo emplazo a usted por este medio de comunicación al **juicio especial hipotecario número 695/2022**, promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de apoderado legal de la moral denominada “**Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**”, en contra de usted, a quien reclamo el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria.

Hago de su conocimiento de que cuenta con el término de **cinco días, para efecto de que produzca contestación** a la demanda instaurada en su contra y ofrezca medios de prueba, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le tendrá por confesados o admitidos de los hechos sobre los que no se suscite controversia y el Juicio se seguirá en su **Rebeldía** y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicarán **por medio de listas**, que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la **Sentencia Definitiva**, la que deberá notificarse personalmente.. Artículos 1, 3, 5,m 9, 22, 30, Fracción II y III, V, 64, 65, 66, 68, 76, 77, 78, 303, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 314, y demás relativos de la Ley Adjctiva Civil.

En base a lo anterior, **notifíquese a la parte demandada Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo**, por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

ATENTAMENTE
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 08 de mayo del año 2023.

Licenciada María Angélica Zúñiga Hernández.
Secretario de Acuerdos.



Es el mejor gobernador de la historia de Nayarit, afirma

Navarro Quintero servirá a todo México: Adán Augusto

Adán Augusto comentó que a nivel nacional el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, es ejemplo político de lo que es la cuarta transformación

Fernando Ulloa Pérez

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y aspirante a la candidatura para presidente de México por MORENA, califica a Miguel Ángel Navarro Quintero como el mejor gobernador en la historia de Nayarit.

Fue en la explanada de la feria y ante miles de nayaritas provenientes de diferentes municipios, donde Adán Augusto declaró que Navarro Quintero es un político sensible, generoso, humano, honrado y comprometido con Nayarit.

Incluso, Adán Augusto comentó que a nivel nacional el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, es ejemplo político de lo que es la cuarta transformación.

De igual manera el ahora aspirante a la candidatura para la presidencia de México, indicó que Nayarit como estado nunca estará solo porque él y Andrés Manuel

López Obrador aman al estado y su gente.

Enseguida, Adán Augusto comentó que a pesar de que el día de hoy domingo 11 de junio fue su última visita a Nayarit en calidad de Secretario de Gobernación, las visitas continuarán durante los próximos 8 años.

Antes de concluir su participación en el micrófono Adán Augusto recordó que una de las promesas de campaña del ahora Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, fue que todos los mexicanos contarán con servicios de salud gratuita: “y saben quién fue el hombre que le dio forma a toda esa idea que nació del presidente de México...fue el doctor Miguel Ángel Navarro, por eso le pedimos al gobernador de Nayarit que no se nos canse porque Miguel Ángel Navarro todavía va a servir por mucho tiempo y no nada más a Nayarit, sino a todos los mexicanos”.

Del Rancho El Quevedeño

Coronan a Martha Elena Preciado Echevarría Reina del equipo charro

Gustavo Vargas

Acompañada de la familia charra del país, y llegando a caballo, Martha Elena Preciado Echevarría fue coronada como la Reina del equipo charro del Rancho El Quevedeño, la noche de este sábado

“Para mí es un orgullo ya que es una tradición familiar que todas las mujeres sean coronadas como reinas y además es una gran responsabilidad ya que tengo antecedentes muy grandes”, dijo emocionada en su primer mensaje. Y dejó



claro su compromiso: “Voy a acompañarlos en cada charreada, darles el apoyo claro, estar para ellos como un apoyo”

En la ceremonia de coronación, Luisa Echevarría Aguirre, soberana nacional dio un mensaje a la actual reina y de igual forma el presidente vitalicio del Rancho El Quevedeño, Antonio Echevarría Domínguez, colocó el sombrero charro que sustituye la corona tradicional como insignia honorífica que simboliza autoridad y soberanía, y se le entregó el cetro, representado por la cuarta.

“Que se comporte, que haga siempre campaña a favor de la charrería, a favor de las tradiciones, a favor de las carreras de caballo, a favor de los gallos y favor de los toros”, expresó Antonio Echevarría Domínguez.

Luisa Echevarría Aguirre dijo que la recién coronada reina “es la hermana que me ha cuidado

y acompañado todos los días de mi vida, no puedo decir que tengo un recuerdo fijo, tengo una vida llena de recuerdos a su lado, desde que éramos niñas ha sido mi confidente, mi cómplice y mi mejor amiga”.

Juan Melesio González, presidente de la Unión de Asociaciones de Charros de Nayarit, colocó la espuela, que como símbolo por medio de ella se puede dirigir el rumbo de la cabalgadura que se monta.

Martha Primera estuvo acompañada de reinas representantes de diversas partes del país, quienes la acompañaron a presentar un tradicional vals.

“Es lo máximo porque es la coronación de una nueva emperatriz charra y qué mejor que bueno, que sea en Nayarit con los campeones charros de 2021 del equipo del Rancho el Quevedeño”, declaró la madre de Martha Primera, Martha Elena Echevarría García.

Sea quien sea el candidato, afirma Alba Cristal

Nuestro objetivo es dar continuidad a la 4T

La presidenta del Congreso del Estado de Nayarit reiteró su apoyo a las aspiraciones presidenciales del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a quien considera el mejor político para desarrollar el proyecto morenista

Fernando Ulloa Pérez

Alba Cristal Espinoza Peña, diputada presidenta del Congreso del Estado, apoya el proyecto político de Adán Augusto López Hernández.

Como es del dominio público, a partir de este lunes 12 de junio, Adán Augusto dejará de ser el secretario de Gobernación para buscar la candidatura para presidente de México en sucesión de Andrés Manuel López Obrador.

Alba Cristal aseguró que Adán Augusto es el único político que puede darle continuidad a la llamada cuarta transformación del país: “Pues los cimientos ya los ha dejado muy bien plantados el licenciado Andrés Manuel y necesitamos a alguien que le dé seguimiento y que conozca el proyecto”.

Al cuestionarle sobre cómo evitar una desbandada en Morena después de que se defina el candidato para la presidencia de la México, la líder parlamentaria respondió: “Los morenistas somos de corazón y sea quien sea el candidato nadie se va a mover de Morena, porque nuestro principal objetivo en Morena es darle continuidad a la cuarta transformación en México y con Adán Augusto lo lograremos”.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/061

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, un extracto del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/061**, en donde se hace constar que el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: ...“ **PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el uno de junio de dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.” “**SEGUNDO.** **Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**” “**TERCERO.** **Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos ***; representante legal de la empresa ***; ***; *** y JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA; así como la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento.**”

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; treinta de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI, SE OTORGO EL ACTA NOTARIAL NUMERO 44,873 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, TOMO DUCENTESIMO VIGESIMO PRIMERO, LIBRO SEPTIMO, DE FECHA 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, ANTE LA FE DEL SUSCRITO, EL CUAL COMPARECIO LA SEÑORA MA. GUADALUPE MUÑOZ MUÑOZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

- 1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE, EL SEÑOR J. JESUS ANDRADE VENEGAS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE IMPRENTA NUMERO 189 CIENTO OCHENTA Y NUEVE, FRACCIONAMIENTO HIGUERILLAS, EN GUADALAJARA, JALISCO. ASI MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA COMPARECIENTE.
- 3.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.
- 4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA MA. GUADALUPE MUÑOZ MUÑOZ, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA MA. GUADALUPE MUÑOZ MUÑOZ, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE



LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-19/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-19/2023 para la Adquisición de Maquinaria y Equipo Agrícola para la Secretaría de Desarrollo Rural, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/ M
L.P.N.-INAAPS-19/2023	2 partidas en total	Adquisición de Maquinaria y Equipo agrícola	Sembradora y fertilizadora de 5 timones rectos, barra, torre de anclaje y corona para tractor.	18	pie za
			Sembradora y fertilizadora de 5 surcos con abonadora, timones de machetes y sistema de siembra tipo JD-MP25	6	pie za
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
14 de junio de 2023 12:30 horas		20 de junio de 2023 12:00 horas	19 de junio de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 09 al 19 de junio de 2023.

- El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:
- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona física y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por si misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 19 de Junio de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados será en un periodo de 30 días naturales a partir del siguiente día a la notificación del fallo correspondiente y se entregaran en las instalaciones de la central de maquinaria del Norte, domicilio conocido en CREAN, carretera Internacional Km 2, Santiago Ixcuintla, Nayarit.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y se realizará a través de transferencia electrónica en una sola exhibición, una vez realizada la entrega de los bienes a satisfacción del usuario.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida (s)

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 09 de junio de 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Crearán cardiólogos nayaritas fundación Ayudemos a latir

Inauguran sala de hemodinamia en La Loma

■ “Mencionar que el infarto agudo al miocardio es la primera causa de muerte, después del COVID en todo el país y en todo el mundo y Nayarit no es la excepción”, dijo la doctora Mónica López, cardióloga-pediatra en el Hospital Civil de Tepic



Óscar Gil

Con la bendición del obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, e invitados especiales, en la sede y al interior del sanatorio privado La Loma de esta ciudad capital, se dio paso al corte inaugural de la sala de hemodinamia, la cual es posible gracias a la iniciativa de cinco cardiólogos nayaritas de gran prestigio que están a punto de concretar una fundación que llevaría por nombre Ayudemos a Latir.

Según información de la doctora Mónica López, cardióloga-pediatra en el Hospital Civil de Tepic, dicha sala, sería la tercera en su tipo en el estado, después de la del hospital Puerta de Hierro que ya suma diez años de servicio, una segunda más en el hospital general de zona del IMSS y esta tercera que llega a oxigenar y responder a las necesidades de una sociedad tan demandante como lo es la nayarita.

“De lo que se trata aquí es de dar a conocer que tenemos este nuevo equipo, este nuevo proyecto, esta es una sala de hemodinamia en donde



nosotros, los especialistas vamos a operar a los pacientes del corazón, pero sin abrir el pecho. Se trabaja a través de las arterias por las cuales se obstruyen cuando ocurre un infarto y también se resuelven problemas de tipo congénito, es decir malformaciones que tenemos desde antes de nacer”. La especialista precisó que el 80 por ciento de las cardiopatías que se pueden resolver en el estado, se pueden atender por medio de cateterismos cardíaco: “Mencionar que el infarto agudo al miocardio es la primera causa de muerte, después del Covid en todo el país y en todo el mundo y Nayarit no es la excepción, entonces éste es un proyecto muy importante, ya que con ello pretendemos atender al paciente lo más tempranamente posible para evitar secuelas y que la gente pueda integrarse, tener una vida productiva.”

Quienes hacen posible este proyecto es un grupo de cinco cardiólogos nayaritas, todos certificados y preparados tanto aquí en el estado y como en diferentes ciudades del país: la doctora Alejandra González, el doctor Jaime Ponce, el doctor Luis Antonio López, el doctor

Christian Navarrete, el doctor Guillermo Orozco y su Mónica López.

“¿Qué les diría yo a los pacientes? Pues que traten de acudir si tienen dolor de pecho, síntomas de un infarto. Rápidamente llamen a un servicio de emergencias 911 y que aquí vamos a tener acceso a una atención de calidad en donde estamos todos los hemodinamistas del estado estamos en esta sala. Para aterrizar una de nuestras propuestas y metas, en estos momentos estamos constituyendo una fundación que se llama Ayudemos a Latir, la cual va a tener ingreso de tipo nacional e internacional y en un futuro temprana pensamos obviamente obtener recurso para poder ayudar a los niños que se puedan resolver este tipo de cardiopatías, ya que los precios o los costos para poder operar un niño, oscila entre 100 y hasta 300 mil pesos, dependiendo de la enfermedad. Así también queremos apoyar a los pacientes que requieren marcapaso o que se requiera de algún tipo de angioplastia primaria sobre todo en pacientes que tienen infarto agudo en el momento del dolor”, precisó la experta.

Detonó la creación de Grupo Álica Llega a 50+1 PINSA

■ La directora general de PINSA, Seydi Marlén López Lizárraga, externó la satisfacción que sienten a contribuir con las familias nayaritas para generar un patrimonio familiar que representa en muchos de los casos el esfuerzo de toda una vida

César Pérez

Este viernes Promotora de Inversiones del Nayar (PINSA) llegó a su 50+1 aniversario. Constituida el 9 de junio de 1972, con su hermana Embotelladora del Nayar, detonó la conformación del Grupo Álica, que hoy genera miles de empleos. Su presidente, Antonio Echevarría Domínguez, dijo que PINSA

fue la primera inmobiliaria en construir un fraccionamiento con todos los servicios, de primera calidad, con agua potable, drenaje, pavimento hidráulico, luminarias, así como infraestructura urbana. Ese primer fraccionamiento fue Ciudad del Valle y de ahí le han seguido otros fraccionamientos que hoy forman parte del hogar de miles de familias en Nayarit. Ha cumplido con los



objetivos de su creación, entre los que ennumeró la creación de empleos, la generación de desarrollo, el pago de impuestos así como conformarse como una empresa con responsabilidad social.

Dio a conocer que siguen trabajando con PINSA en la edificación de viviendas de todos los niveles para satisfacer la demanda del mercado y anunció que pronto darán a conocer más productos para los nayaritas.

En este evento de aniversario la directora general de PINSA, Seydi Marlén López Lizárraga, externó la satisfacción que sienten a contribuir con las familias nayaritas para generar un patrimonio familiar que representa en muchos de los casos el esfuerzo de toda una vida.

La celebración de estos 51 años de PINSA fue además motivo para una charla motivacional con Julieta Enríquez, reconocida conferencista, coach empresarial y escritora, con quien realizaron diversas actividades que fueron del agrado de los trabajadores que ya caminan el segundo medio siglo de trabajo por el desarrollo regional.

Detrás del telón del transformismo Edgar nos muestra un *Cachito* de su vida

“Cachito” es uno de los personajes más polémicos dentro de la escena LGBT+ en la entidad, carácter que se forjó por una vida llena de retos de los cuales ha salido avante

Diego Mendoza| Pablo Hernández

Una ola de alegría y color inundó la principal arteria del corazón de Nayarit. Desde la Universidad Autónoma de Nayarit surgió un arcoíris que deslumbró toda la avenida México hasta la Plaza Principal de la ciudad de Tepic. El termómetro marcaba los 27 grados, con un resplandeciente sol, que encendía pasiones, pero no quemaba, por el contrario, el clima fresco anunciaba una buena tarde para un contingente que está acostumbrado a luchar contra la adversidad que significa formar parte de la comunidad LGBT+ en México.

Empuñando sus banderas, los líderes de la comunidad se colocaron a la cabeza del naciente contingente que parecía estar listo para una nueva revolución, con gritos como: “¡Si Zapata viviera, en tacones anduviera”. Detrás de ellos, un colorido de representación de los distintos géneros que integran las siglas LGBT+ marcaban el paso de lo que sería un cúmulo de sentimientos encontrados.

Como la seriedad y la tristeza de la tercera fila, que correspondió a la Asociación de Padres por la Diversidad, quienes además de acompañar a sus hijos, hermanos y nietos, reclamaban justicia para el joven nayarita Rubén Michel Castro, quien hace unos días fue localizado sin vida en Puerto Vallarta, municipio del vecino estado de Jalisco.

“Debemos luchar contra nuestras creencias”, dijo Gladys Muñoz, integrante de la asociación de padres quien recordó el papel fundamental del apoyo de la familia en la vida de los jóvenes que descubren que sus gustos y su sexualidad no van con la normativa.

No obstante, este clima de seriedad, pronto se diseminó ante la alegría de los siguientes contingentes que, al ritmo de Gloria Trevi, Belanova y María José, expresaban su orgullo por ser quienes son. Este clima de fiesta pronto contagiaba hasta los obreros y comerciantes de la avenida México, quienes atraídos por el colorido salían de sus negocios a tomar fotografías y apreciar la manifestación.

“¡Mira qué bonito!, ¡Qué padre vestuario!”, se escuchó decir a una empleada de una tienda de conveniencia quienes admiraban las lentejuelas y las finas sedas con las que desfilaban, icónicos trajes que representaban el drama del movimiento *Drag*, que ha llevado al transformismo no sólo a convertirse en un estilo de vida,



sino en una fuente de ingresos.

Este distinguido grupo, era comandado por una peculiar reina. Abrazada por el amarillo y el negro que representaba su traje de abejorro, “*Cachito*” abandonó la elegancia de *vestir como chica* para mostrar otra de sus facetas, una en la que como biólogo busca crear conciencia social sobre la importancia de las abejas.

Edgar Baltazar Martínez Becerra, originario de San Blas, llegó a Tepic para estudiar en la Universidad Autónoma de Nayarit. Una historia típica de un estudiante foráneo que se enamoró de la capital, no sólo por su belleza, sino por la oportunidad de explotar sus nacientes dotes artísticos.

“Por azares del destino llegue a un bar llamado Reginos, llegue como cliente y de repente hubo una convocatoria de concurso de imitación y desde entonces no lo solté, tenía 19 años”.

“*Cachito*” como decidió que fuera su nombre artístico, hoy tiene 34 años de edad, y se define como un hombre gay que se dedica al transformismo. Forma parte de las 43 mil 800 personas que se identifican como miembros de la comunidad LGBT+ en Nayarit y que a nivel nacional apunta a los cinco millones, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG).

A pesar que desde pequeño sentía miedo al acercarse a otros niños. Edgar afirma que descubrió su orientación sexual hasta los 18 años, al igual que el 16 por ciento de la población LGBT+ en nuestro país: “Terminando la prepa descubrí que me gustaban los hombres... ya estaba decidido a venir a Tepic y hacer mi vida”.

Sin embargo, antes de zarpar a su nueva vida, tuvo un problema familiar con el cual se vio obligado a revelar a sus padres su orientación sexual. En su memoria mantiene fresco este

recuerdo, ya que afirma nunca esperó la respuesta que le dieron sus padres.

“Pensé que mi papá iba a golpearme o algo así, pero me sorprendió él, cómo lo tomé, siempre me apoyaron, no creían lo que les decía ya que siempre llevaba una doble vida... lo único que me pidieron es que no me vista de mujer, pero fue lo primero que hice”, sentenció entre risas.

Salir del closet, como comúnmente es conocido este momento en México, ha significado una estadística esperanzadora para la comunidad LGBT+ a nivel nacional. En 9 de cada 10 de estos casos, los padres demuestran apoyo a sus hijos. No obstante, aún quedan momentos oscuros, que se traducen en el hecho de que en 509 mil casos, la persona que declaró su orientación sexual no normativa fue violentada por sus progenitores y hasta expulsada de su hogar. Mientras que 318 mil 791 personas fueron obligadas por sus padres a recibir atención psicológica, médica o incluso de alguna autoridad religiosa.

El lado artístico de Edgar, nació con “*Cachito*”. Cuando llegó a Tepic primero incursionó como payaso en algunas rutas de transporte público. Su apodo lo adquirió de su familia, a quienes conocen como “Los *Cachitos*”, en el puerto sanblasense.

De pronto, dejó el arte de la comedia, para involucrarse más en el baile y la danza, además de cantar y hasta pintar acuarelas. Tan pronto encontró un curso de corte y confección se inscribió para incursionar en la moda. Después conocería la cultura *drag*, que combinaba todas estas pasiones y de la cual se enamoró hasta dedicar 15 años de su vida a esta carrera artística que lo ha llevado a competir a nivel nacional.

Dejando en claro que el drag no significa sólo ser transformista, sino de expresar su identidad: “Es el conjunto de cualidades de lo que te gusta y de cómo te sientes cómodo, lo cual lo expresó con mi maquillaje y mi vestuario, que yo mismo confeccioné”.

Pero en la historia de “*Cachito*” no todo fue brillante como las lentejuelas que hoy viste en el escenario. Cuando era niño, fue víctima de acoso sexual por parte de un hombre mayor en San Blas, quien se aprovechó de su inocencia y timidez: “Al salir de la secundaria, un señor me seguía y me enseñaba sus partes, se tocaba enfrente de

Marcharon el pasado sábado

Manifiesta su fuerza la comunidad LGBT+

■ Decenas de jóvenes universitarios y de diferentes sectores de la población lucieron en todo lo alto la bandera que distingue a los integrantes de la comunidad LGBT+

Fernando Ulloa Pérez

Más de cuatro mil personas participaron en la marcha por el orgullo gay en la ciudad de Tepic la tarde del pasado sábado 10 de junio.

Durante el recorrido, se apreciaron hombres y mujeres de diferentes edades luciendo impresionantes maquillajes y entallados vestidos que hacían resaltar sus figuras.

Decenas de jóvenes universitarios y de diferentes sectores de la población lucieron en todo lo alto la bandera que distingue a los integrantes de la comunidad LGBT+.

Agentes de vialidad del municipio de Tepic resguardaron la integridad física de los manifestantes, un puntual control de la circulación vehicular permitió el paso de los contingentes,



que recorrieron el bulevar Tepic-Xalisco y la avenida México hasta llegar a la plaza principal de Tepic.

Paramédicos de la Policía Estatal Táctica se mantuvieron vigilantes para atender cualquier llamado de emergencia en la zona.

Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre, declaró que a pesar de que la comunidad LGBT+

ha alcanzado diversos logros sociales aún falta mucho por hacer: “Pero continuaremos con nuestra lucha, en esta ocasión logramos reunir a más de 4 mil personas en la marcha de la comunidad LGBT+ y dentro de poco tiempo lograremos cristalizar diversos proyectos en beneficio de los hombres y mujeres que pertenecen a nuestra comunidad”.

mi dónde me viera, hasta que un día exploté y les conté a mis padres, quienes tomaron cartas en el asunto... ahora si alguien quiere pasarse, una media hora de karate si le pongo”.

En el camino para financiar su carrera artística, buscó distintos empleos, proceso en el cual se llevó una de las experiencias más amargas de su vida: “Cuando tenía 19 años, una empresa de comida rápida me discriminó. Esa empresa estaba recién llegada, yo hice los exámenes y la capacitación, pero al final del total de chicos que estuvimos en el proceso, sólo yo no fui contratado. El entrenador de la empresa me dijo que no tenía el perfil adecuado para trabajar con la franquicia... pero al poco tiempo uno de los chicos con los que hice amistad me reveló actitudes homofóbicas del entrenador, a quien escuchó decir en alguna ocasión “jotos aquí no”. Si esto me hubiera pasado hoy, los demandó”.

De acuerdo con la ENDISEG, el 19 por ciento de la población LGBT+ en México ha percibido una situación de rechazo social

en el trabajo. Asimismo, la encuesta revela que una tercera parte de esta comunidad fue víctima de discriminación por su orientación sexual o identidad de género en el periodo 2021-2022.

Estas situaciones de rechazo, en ocasiones han llevado a las personas a vivir en un ambiente de clandestinidad. En su búsqueda de una fuente de ingresos o algún alivio han llegado a incursionar en el mundo de las drogas, pero sobre todo en la prostitución, a lo cual “*Cachito*” no fue la excepción.

“Yo probé las drogas, pero no me enganché... empiezan con marihuana, luego se pasan al cristal o la coca y terminan enveniciados, muertos por las drogas. Conocí al menos 50 casos de personas de la comunidad que se drogaban y se fueron. Cuando yo caí en la prostitución, fue porque vi que otras chicas del show lo hacían y pensé voy a probar, todo sea por pagar la renta. Hoy en día, veo que algunas chicas de la comunidad no lo hacen por dinero, sino por empoderarse. Decir, soy *escort*,

EDICTO

FRANCISCO PANTALEON SANTIAGO.
Por ignorarse su domicilio.

Comunico a usted que dentro de los autos del Juicio Especial Hipotecario expediente número 261/2022, promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en contra de Usted, se dictó sentencia final con fecha veintiséis de agosto de dos mil veintidós, que en sus proposiciones dice:

PRIMERO.- Se determina que la parte actora KEITH ALBERTO JORGE CASTAÑEDA PULIDO, en su carácter de apoderado General de la persona moral General de la persona moral denominada “PENDULUM” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO como “acreditante” y por la otra FRANCISCO PANTALEON SANTIAGO, como acreditada, otorgado mediante 29,712 de fecha 2 de febrero del año 2004, misma que obra en el tomo octogésimo tercero, libro segundo, de la Notaría Pública número 13, a cargo del licenciado José Luis Bejar Rivera, en relación al bien inmueble identificado como: finca ubicada en calle BARRACUDA NUMERO 85 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN VICENTE, DEL POBLADO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; y por ende:

SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, celebrado por la persona moral actora “HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO como “acreditante” y por la otra FRANCISCO PANTALEON SANTIAGO, como acreditada, otorgado mediante 29,712 de fecha 2 de febrero del año 2004, misma que obra en el tomo octogésimo tercero, libro segundo, de la Notaría Pública número 13, a cargo del licenciado José Luis Bejar Rivera, en relación al bien inmueble identificado como: finca ubicada en calle BARRACUDA NUMERO 85 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN VICENTE, DEL POBLADO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; y por ende:

TERCERO.- Se condena a la parte demandada FRANCISCO PANTALEON SANTIAGO, a pagar a la parte actora, un saldo insoluto, de:

Saldos al 01/01/2022	UDIS	PESOS
Saldo insoluto	23,605.87	\$167,806.49
Seguro	2,314.56	\$16,453.45
Comisión administración	7,200.00	\$51,182.46
Comisión cobertura	1,575.27	\$11,198.07
Intereses moratorios	23,266.54	\$165,394.27
Intereses ordinarios	163.27	\$1,160.66
Total, de saldo exigible al 01/01/2022	58,125.51	\$413,195.40

Más las cantidades que se sigan generando a partir de esta última fecha y hasta el pago total del adeudo.

CUARTO.- Se faculta al actor, a exigir a la parte demandada FRANCISCO PANTALEON SANTIAGO, el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagárselo en los términos de dicho crédito, y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenado este último, en los términos antes ordenados, en consecuencia hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante.

QUINTO.- Se condena a la parte demandada FRANCISCO PANTALEON SANTIAGO, al pago de gastos y costas del presente juicio, a la parte actora, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva.

SEXTO.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el termino de **nueve días** para inconformarse con la presente resolución, interponiendo para ello el recurso de apelación.

SEPTIMO.- Al hacerse pública la presente resolución deberán omitirse los nombres y datos sensibles de las partes.

Lo anterior ya que sea publicado el ultimo edicto.

A t e n t a m e n t e
Bucerías, municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 26 de abril de dos mil veintitrés.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado
Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Licenciada Mercedes Sarahi Figueroa Inda.

Debiendo de publicarse por medio de edictos en el periódico oficial de gobierno del estado, y cualquier otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

EL SEÑOR JEFFREY LANCE REXROAT, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO DE LA DE CUJUS, COMPARECIÓ POR CONDUCTO DE SU APODERADO RONALD GIFFORD TACKETT, ANTE MÍ, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ARLENE JOY TACKETT TAMBIÉN CONOCIDA COMO ARLENE JOY CARTER QUIEN ES LA MISMA PERSONA; EXHIBIÉNDOME EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN NUMERO 102-2021-049953 (UNO, CERO, DOS, GUION, DOS, CERO, DOS, UNO, GUION, CERO, CUATRO, NUEVE, NUEVE, CINCO, TRES), EXPEDIDO EL 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTITUNO, POR KRYSTAL COLBURN, REGISTRADORA DEL ESTADO DE ARIZONA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTITUNO, LA CUAL SE ANEXA AL PRESENTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE EL CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE EL MISMO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DE LA DE CUJUS LA SEÑORA ARLENE JOY TACKETT TAMBIÉN CONOCIDA COMO ARLENE JOY CARTER QUIEN ES LA MISMA PERSONA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS; LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO, FRACCIÓN III TERCERA, INCISO B, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMAS APLICABLES.

A t e n t a m e n t e
NUEVO NAYARIT (ANTES NUEVO VALLARTA), NAYARIT; A LOS 12 DE JUNIO DEL
2023

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ,
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO





**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



PAÑALES HAPPY BABY



**LIMPIADOR
PINOL
TRADICIONAL**
1 litro



\$23⁰⁰

**ALMOHADILLAS
COTTONI**



**PILAS AUDITIVAS
ENERGIZER**



**SOLUCIÓN
SANITIZANTE
CURAPACK**
60 ml. spray



**Llévate 2 por
\$21⁹⁰**



**TU SALUD
es primero**

ANTIDIABETES

AMARYL XM
4/850 mg. 16 tabletas



**Llévate 2 por
\$1,579⁰⁰**

ANTIDIABETES

**ONE TOUCH
SELECT PLUS**



**35%
DE AHORRO**

ANTIÁCIDOS

FAMILIA NORUTEC



**40%
DE AHORRO**

VIAGRA*

100 mg. 1 o 4 tabletas



3x2

* Su venta requiere receta médica

ANALGÉSICOS

ENCONTROPINA
20 tabletas



**35%
DE AHORRO**

OFTALMOLOGÍA

SYSTANE ULTRA
10 ml.



**40%
DE AHORRO**



**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitamínicos**

**CENTRUM
BALANCE**
30 tabletas



\$125⁰⁰

**FAMILIA KIDDI
PHARMATON**



**45%
DE AHORRO**

ANTI-ARTRÍTICOS

**FAMILIA
NOVOVARTALON**



**35%
DE AHORRO**

ANALGÉSICOS

BUSCAPINA FEM
20/400 mg. 10 tabletas



**Llévate 2 por
\$210⁰⁰**

ANTIBIÓTICOS

TREXEN DUO*
7 cápsulas



**40%
DE AHORRO**

**RELAJANTES
MUSCULARES**

ROBAX GOLD
24 tabletas



\$186⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS

FLANAX 550
12 y 24 tabletas



**35%
DE AHORRO**

VÍAS RESPIRATORIAS

FAMILIA HISTIACIL



**35%
DE AHORRO**

ANALGÉSICOS

BIO ELECTRO
24 tabletas



\$75⁰⁰

ANTIGRIPALES

FAMILIA ALIREN



**35%
DE AHORRO**

ALIMENTOS NUTRITIVOS

GLUCERNA
237 ml. botella



**Llévate 2 por
\$99⁰⁰**

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

**HASTA 85%
de ahorro**

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas



2x1

**85%
DE AHORRO**

ANTIDIABETES

**INSULINA
GLARGINA
PHARMALIFE**
100 UI/ml.
10 ml.



\$345⁰⁰

UROLOGÍA

TADALAFIL PHARMALIFE
20 mg. 1 tableta



\$31⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

C-Revital

MANDARINA/ NARANJA
11 sobres Excepto kids



\$79⁰⁰



**HIDRATACIÓN
ORAL**

**ELECTROLITOS
ORALES
HIDRALIFE**
500 ml.

\$16⁵⁰

OFTALMOLOGÍA

**NAFAZOLINA
PHARMALIFE**
15 ml. Solución
oftálmica



**70%
DE AHORRO**

PSICOTROPOS

**CITALOPRAM
PHARMALIFE**
20 mg. 14 tabletas



**85%
DE AHORRO**

**80%
DE AHORRO**

CARDIOVASCULARES

**TELMISARTÁN,
HIDROCLOROTIAZIDA
PHARMALIFE**
80/12.5 mg.
14 tabletas



\$117⁰⁰

Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de

paynet
by Openpay

en



**Super
Farmacia**



Cobro de remesas

WesternUnion WU

DoEx
Money Transfer

xoom

MoneyGram
acercándose más

BARRI
Transferencias

Sigue

Ria

Maxi

vigo
by Western Union

VIAMERICAS
Money Transfer

Orlandi Valuta
Envíos de dinero

intermex

InterCambio Express

MoneyGram® y el Globo son marcas registradas de MoneyGram. Otras marcas pertenecen a terceros © 2013 MoneyGram. Todos los derechos reservados. MoneyGram México, S.A. de C.V., número de registro 21628, fecha 6/11/2012. Unilateral de México, S.A. de C.V. registro otorgado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para actuar como transferidor de dinero fecha de registro: 20 de Octubre de 2017 No 22185. Todos los derechos reservados.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 12 al 14 de junio de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic